Ruido en el centro: cómo la contaminación acústica se apodera de La Candelaria

Medellín, 21 de noviembre de 2025 – En el vibrante corazón de Medellín, la Comuna 10 – La Candelaria vive inmersa en un ruido persistente: bocinas, parlantes, maquinaria, música y vendedores ambulantes llenan sus calles, alterando la convivencia y la salud de quienes habitan allí. Esta comuna, cuna patrimonial de la ciudad, se enfrenta a una de sus contradicciones más incómodas: la contaminación sonora.

Un problema local con huellas en toda la ciudad

La Candelaria no es la única comuna ruidosa de Medellín, pero su densidad, su mezcla funcional (residencial, cultural, comercial y turística) y su historia la hacen especialmente vulnerable. Desde hace años, los residentes reportan que el ruido no es simplemente una molestia: es un factor que altera su descanso, su salud mental y su bienestar.

Para enfrentar este panorama, la Alcaldía de Medellín dio un paso clave en 2025 con la adopción del Modelo de Gestión Integral de Calidad Acústica mediante el **Decreto 0632**. Este modelo cuenta con ocho ejes —zonificación, movilidad, quejas, zonas críticas, tecnología, sanción, cultura y seguimiento— diseñados para abordar de manera integral la contaminación acústica.

¿Qué dicen los datos?

Los mapas de ruido elaborados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá muestran cómo se distribuye el sonido en la ciudad usando **dB**, una unidad que mide qué tan fuerte es un ruido. Entre más alto sea el número, más molesto o dañino puede resultar para la salud.

Estos mapas revelan algo clave: en el centro, los niveles de ruido **son altos durante el día y también en la noche**, lo que significa que las personas no cuentan con momentos reales de descanso.

Mediciones históricas (hasta 2023) muestran que en sectores como el Museo de Antioquia el ruido nocturno alcanzó alrededor de **74 dB**, un nivel comparable al tráfico pesado o a una conversación en voz muy alta. Para dimensionarlo:

- Una conversación tranquila está entre 40 y 50 dB.
- El límite permitido en zonas residenciales durante la noche es significativamente menor.

Cuando se habla de **LAeq**, se hace referencia al *promedio de ruido ocurrido durante un período de tiempo*. Es una forma de medir cuánto ruido, en promedio, recibe una persona. En el centro, este promedio supera con claridad los valores permitidos, lo que indica una exposición prolongada que puede afectar el sueño y la concentración.

Gran parte de estas mediciones provienen del **SIATA** (Sistema de Alerta Temprana del Valle de Aburrá), una red de sensores que monitorea fenómenos ambientales como calidad del aire, lluvias y también ruido. Es decir, son datos recopilados con instrumentos especializados, no solo percepciones ciudadanas.

El Observatorio de Salud de Medellín también ha detectado que, en varios puntos del centro, el ruido que llega a las viviendas —llamado **inmisión sonora**— sobrepasa la norma. Esto significa que el ruido no se queda en la calle: **entra a las casas, interrumpe el descanso y afecta directamente la salud**.

Durante la **Semana por la Tranquilidad y la Gestión del Ruido**, que se realizó del 25 al 30 de agosto de 2025, la Secretaría de Salud atendió más de **145 quejas por ruido**. En 31 casos se comprobó que los niveles superaban lo permitido, con La Candelaria entre las zonas más afectadas.

En síntesis: los datos confirman que la contaminación acústica en el centro es un problema real, constante y con efectos directos en la calidad de vida de sus habitantes.

Salud y convivencia bajo presión sonora

El Concejo de Medellín ha advertido sobre el impacto del ruido en la salud mental de los ciudadanos. Según sus registros, el 70 % de las llamadas a la Línea 123 por “perturbación de la tranquilidad” provienen de establecimientos comerciales, bares y viviendas con poco aislamiento acústico.

La exposición prolongada a altos niveles de ruido está asociada a problemas como estrés, cansancio, irritabilidad, trastornos del sueño y, en casos más graves, riesgos cardiovasculares.

Innovación y control: mediciones en tiempo real

En 2025, la Alcaldía puso en marcha un piloto para medir el ruido en tiempo real en zonas críticas, usando sensores alimentados con energía solar.

Este proyecto permite identificar en qué momentos se presentan los picos más altos, proponer soluciones de mitigación, recomendar materiales de aislamiento y generar conciencia entre la comunidad sobre el nivel de exposición al ruido que enfrentan diariamente.

Desafíos para La Candelaria

A pesar de las políticas implementadas, la situación en la Comuna 10 sigue siendo compleja. El Plan Local de Seguridad y Convivencia identifica fuentes estructurales de ruido: fiestas privadas, maquinaria, altavoces, perifoneo, construcciones fuera de horario y actividades comerciales intensivas.

La condición de centro histórico y turístico dificulta el control. Muchas actividades forman parte de la economía local y la convivencia entre residentes, comerciantes y visitantes no siempre tiene en cuenta el impacto sonoro.

¿Qué puede hacer la comunidad?

Más allá de participar en espacios institucionales como la Semana por la Tranquilidad, la corresponsabilidad ciudadana es esencial para transformar el ambiente sonoro del centro. Muchas acciones no requieren dinero, solo empatía, cuidado mutuo y sentido de comunidad.

Acciones cotidianas que hacen la diferencia:

- **Bajar el volumen en casa**, especialmente en las noches, y evitar dirigir parlantes hacia la calle.
- **Avisar a los vecinos** antes de hacer reuniones o celebraciones y acordar horarios razonables.
- **Evitar el uso de pitos, megáfonos o perifoneo** cuando no sea estrictamente necesario.
- **Reducir el volumen de parlantes portátiles** al caminar por el centro.
- **Ser conscientes del impacto del ruido propio**: pequeños actos pueden afectar el descanso y la salud de alguien más.
- **Promover acuerdos vecinales** para mantener un ambiente tranquilo, especialmente en horas sensibles.
- **Apoyar a quienes reportan ruido excesivo**, entendiendo que buscan proteger su bienestar.

Y cuando sea necesario:

- **Reportar niveles excesivos de ruido** a la Línea 123 o a la Secretaría de Medio Ambiente.

Estas acciones sencillas, multiplicadas por cientos de personas, pueden mejorar la convivencia tanto como cualquier medida técnica o normativa.

Un paso más hacia la tranquilidad

Con el Decreto 0632 y el nuevo modelo de gestión acústica, Medellín cuenta con una herramienta ambiciosa para enfrentar la contaminación sonora. Para La Candelaria, esto puede representar un punto de inflexión: no se trata solo de reducir decibeles, sino de reconstruir una convivencia más humana, donde el patrimonio, la cultura y la vida nocturna puedan convivir con el descanso.

Pero ni la norma ni la tecnología son suficientes sin corresponsabilidad ciudadana. Que el centro suene menos no es solo una meta institucional: es un compromiso colectivo con la salud, el bienestar y la convivencia.